

nador sinodal de aquel Obispado y del de Guadalajara, Calificador del Santo Oficio y Cronista de su Religión. Escribió: "El Eclipse del Sol Divino, María Santísima de Guadalupe. Sermon

el Mesías vendría "á evangelizar á los mansos y humildes, y curar á los lastimados de corazón, y predicar la redención á los esclavos... y consolar á todos los que lloran" (cap. 61), i Jesucristo lo cumplió, y San Pablo, describiendo a los primeros cristianos, dijo "somos la hez del pueblo," el sentimiento religioso ha sido para las clases proletarias la palanca de Arquímedes. La palabra de Santa Teresa, enseñada en el púlpito con unción, habría sido la palanca de Arquímedes, que habría levantado el moral de la raza india i de la raza negra, ilustrádoles i dádoles una grande fuerza de espíritu en sus inmensos trabajos.

¡Cuan bella habría sido la parte del Panegiris relativa a la influencia de la compañera de Fray Luis de Granada i Fray Luis de Leon, de Cervantes i Mariana, en el progreso de las bellas letras españolas!, especialmente por su idioma tan castizo, que se parece, dice el Abate Juan Andres, al lenguaje de los ángeles. La poesía de Santa Teresa no tiene muchos *ventisqueros* ni *siluetas*; pero tiene aquello que dice la Iglesia; *coelestis ejus doctrinae pabulo nutriamur*, mucho alimento para la inteligencia i el corazón. Perdónenme los poetas; me parece que la poesía de Lamartine o de Nuñez de Arce no habrían salvado a la raza india.

¡Cuan interesante en el orden social habría sido presentar a una mujer, la autora del *Libro de las Fundaciones*, la fundadora de treinta i dos monasterios, como una potencia social de las que produjeron la reforma del clero español, con su Reforma, no solo de las monjas sino tambien de los monjes del Cármen! ¡Qué materia tan apropiada para hablar de los talentos, las aptitudes i los derechos de la mujer en el orden científico i en el orden social! ¡Qué cuadro tan patético, perteneciente a la galería de los mártires de la libertad del pensamiento, haber presentado a Santa Teresa de Jesus procesada por la Inquisición, i a su compañero San Juan de la Cruz preso dentro de la Inquisición! Pero ¡qué estoi diciendo!; cuadros de este género eran imposibles en un gobierno colonial, máxime cuando los mismos predicadores frecuentemente eran miembros del Santo Oficio. Una ave que vuela libremente en el campo, recorre los valles, atraviesa los caudalosos rios, salva los montes, se eleva hasta las nubes i surca los mares; pero si se le encierra en una pajarera, no hace mas que revolotear en un estrecho espacio. Asi era, no solamente la oratoria política, la oratoria académica i la oratoria forense, sino tambien la oratoria sagrada en la Nueva España, principalmente antes de Carlos III. Privado el orador de hablar de muchas cosas, por que unas eran contra las instituciones monárquicas absolutas, otras contra la política colonial, otras contra el venerado Peripato i otras contra añejas preocupaciones, se veía obligado a girar en el estrecho círculo de conceptos pseudoperipatéticos llamados *agudezas*, de pasajes mitológicos extravagantes, de consejos i *paparruchas*. Raro predicador de carácter audaz i rodeado de respetos por su posición social, rarísimo virey mui tolerante en algun caso, u otra circunstancia excepcional semejante, produjeron *rasgos oratorios* excepcionales.

de Rogativa por la Peste". Impreso en México por Ribera, 1742. 4.—"El Supremo Maestro de Ortografía, Jesucristo Señor Nuestro". Impreso en México, 1745. 4.—Este es un sermón predicado en el Santuario célebre del Santo Cristo de *Tziritziquaro*, en la diócesis de Michoacan. *Y si las agudezas é ingeniosidades de los predicadores de aquel tiempo merecen premio, este sermón es digno del primero, en competencia de todos los que se han escrito y publicado en ambos mundos.*—"Elogio fúnebre del Muy Reverendo Padre Maestro Fray Matias Escobar y Llamas, Provincial de los Agustinos de Michoacan." Impreso en México, 1749. 4.—"Panegírico de Nuestra Señora del Cármen." Impreso en México, 1750. 4."

¡Santo Dios, este fué mas bárbaro que Vieyra, que Fray Nicolas de Jesus Maria i que todos los gerundios!

EL POR QUÉ DE SAN JUAN DE DIOS, PREDICADO POR ARCE Y MIRANDA EN 1743.

"La segunda significacion de este misterioso apellido *de Dios*, relativo al mismo Dios, es incluir una como obligación ó promesa, con que en virtud de ese apellido se obligó Dios á ser Dios de nuestro Juan. Fué como si le dijera: "Tú has sido y serás *Juan de Dios*; pues yo te aseguro que he sido y seré *Dios de tí ó Juan*." Ni pudiera Juan ser de Dios, sin que Dios por el mismo caso fuese *Dios de Juan*."

"Hasta aquí hemos discurrido el *Por qué* de San Juan de Dios por lo que mira á Dios; ahora veremos el *Por qué* de ese renombre por lo que toca á Juan. Los gramáticos, que no inquieren la naturaleza ó esencia de las cosas, sino solo la congruencia ó coherencia de las voces, nos dicen que en el caso *genitivo* ponemos cuya es la cosa con este romance *de*. Y segun eso nos dirán que *Juan de Dios*, no suena otra cosa sino que Juan pertenece como cosa propia á Dios, ó mas claro, que no tiene otro *ser* propio nuestro Santo que el *ser* y pertenecer á Dios, y asi viene á *ser*, su propio *ser* el *no ser* suyo sino de Dios... No quieren las leyes romanas tener por persona al siervo, cuéntanlo entre las cosas, que son materia de propiedad y dominio, mandan que cuanto adquiere sea para el señor cuyo es, pues no puede tener cosa suya quien no es suyo, sino ageno: no quieren pueda parecer en juicio por sí ni pedir cosa para sí, sino solo en persona del señor y para el señor cuyo es."

"Averigüemos el *Por qué* de este nombre *Juan de Dios* á me-

por luz, cual es la de los filósofos. El Príncipe de ellos, Aristóteles, en el libro que llamó *Perhiermenias* (de tan aguda y sutil inteligencia, que como testifica San Isidoro, se dijo que cuando lo escribía mojaba Aristóteles la pluma en su mismo entendimiento), define el nombre diciendo que es una voz que significa según la voluntad de los hombres, que significa sin tiempo, y que ninguna parte del nombre es significativa: *Nomen est vox significativa ad placitum, sine tempore, cujus nulla pars separata significat.* Con que ese nombre *Juan de Dios* es una voz ó complejo de dos voces, que significa, no por su naturaleza, como el gemido de los animales ó como el balido de las ovejas ó el ladrido de los perros, sino por voluntad. ¿Pero qué voluntad es la que aquí interviene, la divina ó la humana? Aquí entra la ventaja de ese nombre á los demas nombres que no pudo alcanzar Aristóteles. Este nombre significa por voluntad de Dios á nuestro Santo, y así significa con la misma certeza y energia que si lo expresára naturalmente. Significa el nombre sin tiempo: *sine tempore*, en que se distingue del verbo, que significa con tiempo. Porque el verbo significa alguna mensura ó duracion de tiempo, en que se ejercita la accion que por él se significa, no así el nombre, que en todo tiempo significa la cosa de que es nombre. En esta consideracion entiendo el *Por qué de llamarse Juan de Dios*" (1).

"Habla Dios con Jacob y con Israel, esto es, con su Iglesia, que se habia de formar de los judios entendidos en Jacob, y de los gentiles simbolizados en Israel, y dice así: *Et nunc audi Jacob... germinabunt inter herbas quasi salices...* "florecerán multiplicados y descollarán como los sauces entre las yerbas"... Los hijos de ese dichoso Varon (San Juan de Dios) sobresaldrán entre las yerbas como los sauces, por que si su caritativo oficio, si el empleo de su profesion ha de ser curar á los enfermos, medicar dolientes, entre yerbas medicinales como diligentes hervolarios han de tener su habitacion" (2).

Por fin i remate habla de la muerte de San Juan de Dios i dice que despues que se murió, su cuerpo no era cadáver. Dice: "Entraron llamados del ruido los que esperaban fuera, y abriendo la puerta, vieron que el Santo estaba de rodillas, pero acercándose mas, notaron en la falta de respiracion que estaba ya difunto aquel santo cuerpo, *pero no cadáver.* No cadáver, que si este se-

(1) ¡Vaya una leccion de gramática en Sermon de San Juan de Dios!

(2) ¡Oh mon Dieu, el Tesoro de Medicina del Venerable Gregorio Lopez!

gun San Isidoro se dijo *á cayendo*, porque luego que muere cae, no merece ser llamado así aquel santo cuerpo que tan lejos de caer estaba hincado."

SERMON DE SANTA ANA POR ARCE Y MIRANDA EN 1743 [1].

Texto: "*Simile est regnum coelorum thesauro abscondito in agro, quem qui invenit homo abscondit, et prae gaudio illius vadit, et vendit universa quae habet, et emit agrum illum. Matt. cap. 13.*"

"Entre los doce modos y causas que señalan las leyes civiles de adquirir dominio en las cosas de la tierra, no es el menos plausible el hallazgo ó invencion de un tesoro: por eso el Emperador Justiniano que con tanto acierto redujo los innumerables volúmenes de los Derechos antiguos al brevísimo sumario ó compendio de la Instituta, decide en el § *Thesaurus, de Rer. divis.* que el que por contingencia del acaso ó por dicha de su fortuna halló un tesoro, lo hace suyo, si fuere propio el terreno; pero si este fuere ageno, la mitad del tesoro es de quien le halló y la otra mitad será de quien fuere dueño del suelo que esconde aquella riqueza... Si el tesoro de nuestro Evangelio es Maria Santísima en comun inteligencia, fuerza es que digamos que el campo donde se ocultó tesoro tan opulento fué el vientre dichosísimo de su Santísima Madre y Señora Nuestra la gloriosísima Santa Ana."

"No quieren las leyes tener por fruto del campo el tesoro que encierra, reputan á este por cosa separada, independiente y no conexas con el predio ó terreno; pero Maria, siendo tesoro del cielo fué juntamente fruto del bienaventurado vientre de su esclarecida Madre Santa Ana. Y llamo bienaventurado á este vientre, por que así le llamó el Damasceno: *O beatum Annae uterum, qui vivum coelum coelis ipsis latius peperit!* Aquella mujer del Evangelio llamó tambien bienaventurado el vientre de Maria: *Beatus venter qui te portavit.* Pues ¿cual fué mas dichoso, el vientre de la Abuela de Cristo ó el de su Madre? ¿Cual fué mas prodigioso, el vientre de Ana ó el de Maria? ¿Cual fué mas singular en la fecundidad de su parto, el vientre de la Abuela por estéril ó el de la Madre por Virgen? Es lo mismo que preguntar en términos de nuestra parábola, ¿cual es mas estimable, el campo que produ-

(1) "La Esteril y la Fecunda. Sermon XII. Panegírico de la gloriosísima Señora Santa Ana, Madre de Maria y Abuela de Cristo: predicado en la fiesta titular de la Iglesia de religiosas Capuchinas de la ciudad de los Angeles, día 28 de Julio de 1743, con la circunstancia de estar patente el Santísimo Sacramento."

ce por fruto un tesoro, ó el tesoro que es concebido en el campo? Uno y otro, como materia que ha de ser del Panegírico, nos lo deja controvertible nuestro Evangelio, pues en su primera parte, comprando el hombre el campo y no el tesoro, acreditó por apreciable el campo: *et emit agrum illum*; pero en la segunda parte de la parábola, comprando el negociante evangélico la perla y no la concha: *Inventa autem una pretiosa margarita, abiit, et vendidit omnia quae habuit, et emit illam*, mostró que la perla era la que daba estimación á la concha. Si la perla es Maria y la concha Ana, este nombre ya sabemos que se interpreta *Gracia*. Con que lo mismo será tomar á Ana en la boca, que tener en los labios la gracia. Pidámosla á la Hija, que para elogios de su Santísima Madre nos la dará con abundancia.

#### Ave Maria."

"El famoso médico y docto jurista Paulo Zaquias, señalando el tiempo natural y oportuno para la humana generacion, pone por término en las mujeres los cuarenta y cinco años y cuando mas se alarga, los cincuenta; como en los varones sesenta y cinco y cuando mas setenta. De aqui los partos que nacieren sobre esta mensura de tiempo, las leyes los tendran por monstruosos y los teólogos por milagrosos (1)... A los sesenta, segun opinion de muchos, tuvo (Santa Ana) por Hija á Maria... ¿Y por ventura modo de concebir tan desusado le pudo disminuir á Ana la prerogativa de Madre? No por cierto, antes le grangeó una maternidad verdadera y singular, por la cual en cierto modo solo de Ana se verifica el que fué verdadera Madre. Miren Señores. De las mujeres, unas se hacen madres por culpa propia, y necesariamente todas lo han de ser por la agena. Cuando conciben la prole, formándola la deforman, la conciben en pecado; quítanle la vida del alma cuando le dan la del cuerpo, y asi deben llamarse verdugos de sus conceptos, antes que madres. Solo Ana y despues Maria concibieron su prole sin dañarle, y asi solo ellas deben tenerse por madres.

"Eligieron (las Capuchinas de Puebla) por titular de esta su

(1) Este sermón se predicaba a un coro de Capuchinas. Conozco mucho a estas almas por que fui capellan i confesor de las Capuchinas de Lagos durante catorce años, i estoi seguro de que de las Capuchinas de Puebla, unas se taparon los oídos cuando comenzó la explicación de la generacion, i otras oyeron tranquilamente toda la lección de fisiología de la concepción, sin saber de lo que se trataba. Pero todavía es mas interesante la otra apreciación i paladina confesión sobre la filosofía i teología de la Nueva España: que a los fenómenos de la naturaleza los teólogos los llamaban milagros.

iglesia á la Abuela, no á la Madre. Y porque la pobreza voluntaria de su rigidísimo instituto no les permite el celebrar ambas fiestas, celebran la de Ana omitiendo la de Maria. Esto, antes que honrar á la Abuela mas parece que es ofender á la Hija. Asi lo pensará quien no supiere lo que estima el tesoro haberse ocultado en el campo, lo que aprecia esta perla haberse concebido en aquella concha. No lo dirá quien supiere que como bonísima y agradecida Hija, mas estima Maria el culto que se le tributa á su Santísima Madre que el que se le puede dar á sí misma. Y para que os congratuleis en vuestra sabia elección de Patrona y Titular, oid Madres y Señoras mías á este propósito un suceso *bellísimo* (1). Refiere el erudito Engelgrave que una piadosa y religiosa matrona tenia costumbre de celebrar cada año dos fiestas una á Maria y otra á Ana, una á la Hija y otra á la Madre. Vino á estado de cortedad y pobreza (2), que ya no le dispensaba medios mas que para una celebridad. Era preciso dejar una de las fiestas y aquí empezó su perplejidad, porque como era *igualmente devota á la Hija que á la Madre*, no quisiera su devoción dejar á alguna quejosa. Estando en esta duda, le vino del cielo la resolución, por que inspirada interiormente puso dos cirios de igual peso, figura y calidad de cera, á que ardiesen en el altar de Maria. A uno grabó el nombre de Santa Ana y al otro el de Maria, con determinación de que el que durase mas ese declarase la fiesta. El de Maria se acabó mucho antes que el que tenia el nombre de Ana, con que quedó advertida la piadosa matrona que la voluntad de Maria era que, omitida su festividad, se le hiciese solemnísima á su Santísima Madre. Vuestra extremada pobreza que á toda esta ciudad edifica, no menos que vuestra religiosa perfección, nos está diciendo, Madres y Señoras mías, que en vuestra santa casa *no hay mas cera que la que arde*; pues arda muy en buena hora en glorias de Ana, que esto será poner luminarias de regocijo á Maria."

"*No hay mas cera que la que arde*" no es siquiera un adagio castellano, sino un dicho del populacho, impropio de la majestad de la cátedra del Espíritu Santo. En fin, el famoso orador poblano de Señora Santa Ana merece que su nombre sea grabado é

(1) Arce y Miranda no habia adquirido las ideas de belleza en la Biblia, ni en el libro *De Oratore*, ni en el Arte Poética, sino en libros de consejas, como los del jesuita Engelgrave.

(2) ¿I por qué ciertas personas vienen a estado de pobreza? ¿I por qué ciertas poblaciones vienen a estado de pobreza mas que otras?

inmortalizado en unas tijeras (1).

SERMON DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE POR JTA Y PARRA EN 1743.

Dice Beristain: "*Hita y Parra (D. Bartolomé)*... De una pre-

(1) En mi pequeño museo tengo unas tijeras grandes que me regaló una señora lazarina llamada D<sup>ca</sup> Rafaela Anaya, las que tienen esta inscripción: "Sirvo á el uso del Muy Rmo. P. Predicador Fr. José Chaverri. Gregorio Marques *Me fecit* en la Puebla. Año de 1739."

Al tomo 1.<sup>o</sup> de los "Sermones Varios del Doctor D. Andres de Arce y Miranda" preceden tres *Aprobaciones* encomiásticas, i dejando por ahora la primera (que es del famoso Ilustrísimo Eguiara) i la segunda, presentaré a mis lectores algunos trozos de la tercera, por ser de un *Regente General de Estudios* i tambien famoso orador de la época, como consta por Beristain.

"Parecer del Reverendo Padre Fray Cristobal de Castro, de la Regular Observancia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, Lector Jubilado y Regente General de Estudios.— Señor Provisor.— Basta lo material de su nombre (de Arce y Miranda) para dar mucha materia á los aplausos. *Andres*, segun la interpretacion es lo mismo que Fortaleza; *Andreas est Fortissimus*, y latinizado el nobilísimo apellido de *Arce*, tiene la propia significacion, pues viene de *Arx*, que significa *Roquera, Fuerte ó Alcázar*, como puede vérsese en Calepino. Por esto, luego que se me intimó el que viese estos Sermones, hallé en el precepto mismo su mas expresiva alabanza. Acordéme de aquellos siervos que remitió la Sabiduria para que convocasen y condujesen á un alcázar ó fortaleza á cuantos quisieran aprender; *Missit ancillas suas (servos suos leyeron los Setenta), ut vocarent ad Arcem.*"

"En este como en los demas Sermones, tiene la ignorancia mucho que aprender, y aun los mas doctos mucho que celebrar. Sapientísimo era David, y advierto que cuando quiso alabar unos Sermones, determinó fuese la laudatoria en un lugar inmediato al alcázar ó casa de la sabiduria, sita en las eminencias de Sion: *Ut anuntiem omnes praedicationes tuas in portis filiae Sion.* Y esto es sin duda porque en aquella fortaleza es en donde se escuchaban los Sermones mas elegantes, y se celebraba la predicacion mas sublime; *Ut vocarent ad Arcem cum excelsa praedicatione*... Al oír sus fulminantes ecos, pueden decir los pecadores con Ovidio:

*Saevum praelustri fulmen ab Arce venit,*

... pudiendo por esto decirse con voces de Virgilio, que en nuestro autor se atiende fabricado un suntuosísimo templo á expensas y direccion del númen de la Sabiduria:

*Templumque apparet in Arce Minervae.*"

"Es maravillosa en este orador la gracia con que exorna, la valentia con que arguye, la aptitud en el *exordiar* (*Atroz disparate*), la energia dulce en el decir, la proporcionada rigidez en el increpar. Hállase en sus periodos concierto, en sus sentencias gravedad, en sus conceptos agudeza (*La de Vieyra*). Es un Demóstenes en la elegancia y en la elocuencia un *Anfion*, de quien cre-

benda de gracia ascendió por oposicion á la canongia Magistral,

yó la antigüedad, segun refiere Filóstrato citado de Mendoza, que movidas las piedras á solo el imperio de su facundia, se unieron y formaron el famoso alcázar de Tebas... *De quo Horatius in Poëtica:*

*Dictus et Amphion Thebanæ conditor Arcis.*

"Aunque la construccion de obra tan perfecta y cabal se deba á la facundia, advierto que segun Rabbi Abraham (*Ya salieron los éldicos paganos i ahora van á salir los Rabinos*), el fin no es otro que embargar las lenguas y excitar las admiraciones: *Quæ aedificata est ad suspendendum ora.* ¿Y quien al oír esto no reflejará en el otro apellido de *Miranda* con que nuestro autor se ennoblece? Calle, pues, la boca, suspenda sus movimientos la lengua, y concordando el *Miranda* con el *Arce*, sea la admiracion del mas proporcionado elogio de esta Fortaleza ó Habitación de la Sabiduria: *Quæ aedificata est ad suspendendum ora.*"

"En elegante frase de Ciceron se expresa bien lo perfecto de una obra diciendo que es digna de ponerse en un alcázar. Por esto con palabras que él mismo me ofrece puedo decir al autor: *Hoc opus, ut in apertum proferas postulo; est enim tale, ut in Arce poni possit.* Salgan estos Sermones á la luz pública, para crédito de nuestra América, cuya fertilidad en intelectuales frutos ya la dará á conocer un elevado ingenio de esta Corte (Eguiara), en una copiosa Biblioteca de Autores de las Indias, que está *aparatando* con infatigable desvelo. Grábese en ella el nombre de nuestro Orador, y ojalá para su mayor lustre y *comun provecho* lograran el beneficio de las prensas todas sus excelentes Obras."

"La presente la atiendo colocada en un famoso alcázar, cuando veo que se consagra y dedica al Muy Ilustre, Docto y Venerando Cabildo de la Santa Iglesia de la Puebla, quien protegiendo esta Obra (*Mala idea dá esto del Muy Ilustre, Docto i Venerando Cabildo de la Santa Iglesia de la Puebla en materia de oratoria sagrada.*), desempeña gloriosamente la significacion y etimologia que de la voz *Arx* se halla en la Poliantea (*Las Poliantes aquellas que echaron por un voladero la oratoria sagrada.*): *Arx ab arcendo dicitur, quia prohibet etc.* Yo espero que tan grave y sabio Congreso, haciendo de su beneficencia honroso alarde, no solo estará atento á la proteccion de la Obra, mas tambien á las exaltaciones del autor (*Es decir que lo nombrarán conónigo i Obispo por ser tan buen orador.*); puesto que en su persona benemérita se hallan las condiciones que un poético númen pedia como necesarias para los ascensos:

*Qui cupit excelsam superamque ascendere ad Arcem,  
Hunc labor et virtus, montis ad alta ferent.*"

El badulaque Regente de Estudios estuvo muchos dias i largas noches metido en la biblioteca de su convento, con las gafas caladas, sacudiendo i resolviendo las obras de Ciceron, Virgilio, Horacio i Ovidio ¿i para qué? Con el pueril objeto de buscar un *simulcadente*: buscando todos los renglones en que se encontrase la palabra *Arce*, simulcadente del apellido del predicador, i formar una composicion literaria llamada *Censura*, que espelaznara de puro ingeniosa. Con mucha razon decia el célebre humanista Mureto que con óptimas

y de esta, á la Dignidad de Tesorero de la Metropolitana. *Fué un orador muy aplaudido en su tiempo.*"

Texto: *Liber generationis Jesuchristi. Matth. 1. in cap.*

"Dejemos exordios: no perdamos tiempo, si acaso es perderlo dar á los Sermones lo que se les debe. El blanco todo de nuestros cultos y aplausos es el Patrocinio de esa Sagrada Imágen en su Aparición maravillosa de Guadalupe, pues ese es mi asunto: que esa soberana Imágen en su prodigiosa Aparición de Guadalupe es la única y mas propia Imágen del Patrocinio: pidamos la gracia.

#### Ave Maria" (1).

"De tan prodigiosa novedad solo puede ser aplicacion la otra que admiró al Profeta: *Creavit Dominus novum super terram.* La Encarnacion del Verbo: *Faemina circumdavit virum:* de esta habla el Evangelio, porque refiere la generacion temporal de Jesuchristo: *Liber generationis Jesuchristi.* Dios mé dé luz para explicarme, y sea la de San Ambrosio la que me alumbre: parece que cortó su pluma á mi intento: *Ad Imáginem haec Imago venit ad terras.* Encarnando el Verbo, la Imágen vino á la tierra, y vino á otra Imágen. Está profundo: quiere decir que como el Verbo era Imágen sustancial del Padre y el hombre fué criado á imágen de Dios, encarnar fue venirse á la tierra una Imágen y venirse para otra Imágen. Hoy con nuevo sentido se lee al Santo: la Imágen que vino á la tierra encarnando el Verbo, se apareció para original de esta otra Imágen que formó Maria dejándose vér en Guadalupe."

"Profundamente nos dice San Pablo como se apareció en la tierra aquella Imágen del Verbo Encarnado: *Nusquam angelos apprehendit, sed semen Abrahae apprehendit:* No apprehendió el Verbo á los ángeles, sinó á los hombres. ¡Apprehendit! Apprehendit! Estraña explicacion. Aclárela el grave expositor Cornelio: *Apprehendit idem est quod insequitur, et insequendo apprehendit.* Apre-

frases de Ciceron i con óptimos versos de Virgilio se hacian pésimas composiciones literarias: *Ergo hoc exemplo suo utrique docuerunt, ex omnibus Ciceronianis vocibus stultissimas Orationes, ex omnibus Virgilianis, pessimos versus posse componi.* (Oratio XV). El Regente de Estudios habria servido a su patria, si tanto tiempo que gastó en una frivolidad, lo hubiera empleado en predicar i confesar a los indios, o en tomar el talache para ayudar a componer el camino de México a Guadalajara, o en recoger alacranes en Durango.

(1) Tengo este sermón. No hai exordio, por que dice el aplaudido orador que el exordio en los sermones es perder el tiempo. Mui bien.

hender es ir siguiendo á uno y cuando se vá huyendo asirlo... Mejor le entenderémos oyendo las circunstancias de esta Aparición. Para México iba Juan Diego, y la cuarta vez (hasta mudando de senda) caminaba huyendo de Maria, que ya se le habia aparecido tres veces. Dice la historia que la Señora le salió al alcance y que asiéndole de la capa, le echó en ella las rosas: entonces se apareció: *Apparuit;* pero fué apprehendiéndole: *Apprehendit.*"

Luego hablando el predicador de la promesa hecha por Dios á Abraham dice: "De esta suerte expone la promesa el gran Cornelio: *Merces tua magna nimis: Quia Christi filius Abrahae secundum carnem.* Esta promesa es solemne declaracion de mi proteccion: *Ego protector tuus sum.* Yo soy tu escudo, tu amparo y tu defensa." *Ego sum clypeus tuus, ego sum scutum tuum, ego instar scuti te protegam,* perifrása el citado. ¿Y como es Dios escudo, amparo y protector de Abraham y en él de toda la humana naturaleza? Si consultamos á la teologia, ella dará toda la viveza al pensamiento. Enseña como artículo de su fé que tan íntimamente se unen las dos naturalezas divina y humana en un supuesto, que resulta la Imágen sola *Hombre Dios.* Es dogma indubitable. Una vez tomada por el Verbo la capa de la naturaleza humana, nunca puede dejarla: *Quod semel assumpsit, nunquam dimissit.* Es decir que la capa de la humana naturaleza que es la favorecida, y la divina que es la que en el Verbo favorece, al aparecerse en nuestra tierra encarnado, tan estrechamente se unen en el único supuesto, que formando una sola Imágen, hasta entonces no vista, tienen una inseparable eterna coexistencia, de suerte que, si por imposible, la capa de la humana faltase, no se daria la Imágen *Dios Hombre,* y si no existiese lo divino, no habria tampoco la Imágen *Hombre Dios...* Yo no digo que encarnó Maria apareciéndose en Guadalupe, pero ignoro que se dé cosa mas parecida á la Imágen del Verbo Encarnado que esta de Maria en Guadalupe apareciéndose. Se pintó en la capa de Juan Diego que era su ayate: deshaced el ayate, se perdió la Imágen: dura esta, permanece aquel."

"Esta es una filiacion tan nueva, que juzgo no se ha oido ni se ha pensado hasta ahora. Todos son hijos, porque sus madres los conciben y los paren; los indios ó indianos son unos hijos de Maria que la Señora los concibe, pero nunca los pare (1). Oidme.

(1) Esto está peor que el sermón de Señora Santa Ana por Fray Gerundio, quien dijo que Señora Santa Ana habia tenido en su vientre a la Santísi-

La Madre cuando concibe tiene al hijo consigo, lo mantiene dentro, se está junta con él; cuando lo pare, le separa de sí, le aparta, ya no solo son distintos, sino tambien separados. Ahora pues, díganme: los indios ó indianos ¿son hijos nacidos de esa Imágen ó solo concebidos? Nacidos no, por que no pueden separarse de ella; si se separa la capa (que son ellos), no habrá tal Imágen: luego no nacen; si no nacen, no los pare Maria; concíbelos, si, pero sin parirlos nunca, pues siempre se están dentro, siempre á su Magestad unidos, siempre sin separarse uno de otro... Todos los demas fieles son hijos de Maria *ad extra*, como paridos; solo los indianos por no nacidos son sus hijos *ad intra*... Separad el ayate y no habrá Imágen, siendo la Imágen, para ser, la que conserva por *mas de un siglo* aquel ayate" [1].

"San Pablo parece nos dá á conocer el singularísimo Patrocinio que tienen en esa Sagrada Imágen de Maria los felicísimos indianos... *Qui cum sit splendor gloriae, et figura substantiae ejus, portansque omnia Verbo virtutis suae*... ¿Y á qué alude tan raro estilo? A la madre que carga en su vientre al hijo. Dígalo el concordante de Marcela: *Beatus venter qui te portavit*. Por esto expone literalmente Cornelio á Pablo: *instar matris quae portat et regit infantem*" (2).

"El indiano ¿no es á quien europea pluma, solo cortada á medida de su antojo, le hace tan ciego en el saber, que le niega hasta los deseos de abrir los ojos á las luces del conocimiento?" (3) ¡Qué es buena profecía! Pues desde tan crecidas distancias se arroja á penetrar sus inclinaciones y naturales interiores impulsos; por lo que es mas digna de risa, que de controversia (4)... El

ma Virgen veinte meses.

(1) Cuando esto decia el predicador, habian trascurrido mas de dos siglos desde la Aparicion de Guadalupe.

(2) Ya van tres veces que cita el predicador a Cornelio. El célebre Fray Francisco Alvarado, monje de la Orden de Santo Domingo, Doctor teólogo, rector del colegio de Santo Tomas de Sevilla i bravo polemista en los primeros años del siglo presente, en sus "Cartas del Filósofo Rancio," criticando a los predicadores españoles que citaban al sabio expositor Cornelio Alápide con esta frase "dice Cornelio," refiere el caso siguiente: que predicaba una vez un monje a una cofradía de ciegos, i que de buena ó de mala fé usó muchas veces de la frase "dice Cornelio," hasta que comenzó a oírse en el templo un murmullo de disgusto.

(3) "Don Manuel Marti, epístola 16, tomo 2º"

(4) Bien atrasada estaba la Nueva España en casi todos los ramos científicos, pero sin embargo, mui probablemente el Dean Marti juzgó que estaba

indiano ¿no es tan abandonado de todos, que es empeño del doctorísimo Acosta la posibilidad de su eterna salvacion, por lo que escribe persuadiendo se solicite?; como si á favor del indiano no estuviese claramente voceando el precepto general: "Predicad á todas las criaturas." *Praedicate Evangelium omni creaturae*: "Enseñad á todas las gentes: *Docete omnes gentes*... De que son constantes pruebas las Cruces que asegura Fray Gregorio Garcia se hallaron en la América por nuestros españoles" (1).

"El jurisconsulto determina que la tabla ceda á la pintura, declarándose por ella (§ *Si quis, Instit., de Rer. divis.*). Aqui la tabla es el indiano, la pintura es Maria: por lo que, con un particular derecho que no tiene otra nacion, los indianos especialmente son de Maria" (2).

todavía mas atrasada, i si hubiera leído el sermon de todo un Magistral de la catedral Metropolitana, como era Ita y Parra, se habria confirmado en su juicio.

(1) ¡Bonita prueba!

(2) Despues del sermon se hallan estos dos renglones manuscritos de letra mui antigua: "Este libro es de José Eugenio Hurtado de Mendoza: al que se lo rompiere le dan 6 azotes," i lo mismo he leído en otros libros antiguos. Debía haberse añadido: "i al que no lo rompiere, le dará la posteridad 600 azotes."

Al sermon de Ita y Parra preceden Aprobaciones encomiásticas. En una de ellas se lee lo siguiente: "Aprobacion del Muy Reverendo Padre Fray José Torrubia, *Predicador Apostólico*, Calificador y Revisor de la Suprema Inquisicion, Cronista General de la Religion de Nuestro Padre San Francisco en el Asia, Presidente Capitular de la Venerable Provincia de San Pablo en Castilla la Vieja, Ex-Custodio de la de San Gregorio de Filipinas y Comisario de sus Misiones.— Excelentísimo Señor (el Virrey)... Al mandarme ahora Vuesa Excelencia que vuelva á vér (el sermon de Ita y Parra), no tengo otra cosa que decir que lo que antes dije: *Et iterum dixit: Alleluia* (palabras del Apocalipsis). Digo Señor (libre de toda pasión) de este sermon lo que Vuesa Excelencia y todos á una voz dijeron: *Vocem turbarum*. Cuando se habla de Sermones del Señor Ita, todos dicen, todos hablan, todos gritan, pero siempre una misma cosa, una misma voz y á un mismo tono: honor, alabanza y admiracion." I yo añado: casi todos, incluso el Predicador Apostólico, eran *gerundios*.

Se lee tambien: "Parecer del Reverendo Padre Maestro Mateo Delgado, profeso de la Sagrada Compañía de Jesus y Catedrático de Vísperas de Teología en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de esta Corte... Advertí mucho que alabar y nada que corregir... Por que si en el asunto propone á la milagrosa Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe como Imágen única y la mas propia del Patrocinio, en el *artefacto* reconozco una Imágen la mas viva de la Oratoria. El hilo de que teje la delicada trama de su lienzo es de tal manera sutil, que se enhebra con lo nervoso. Los colores que la